



DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

468.300

DECRETO N° 3056
QUILLON, viernes 4 noviembre 2022

VISTOS

1. EL D.A. N° 5060 DE FECHA 16.12.2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2022,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 15-26
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-26

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): SOCIEDAD DE INVERSIONES Y RENTAS INMOBILIARIA RUT: 76.258.288-0

LA SUMA DE \$: 570.000
Y SON: QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 570.000.- A SOCIEDAD DE INVERSION INMOBILIARIAS QUILLÓN LTDA. CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE 2022, INMUEBLE UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 410, PARA FUNCIONAMIENTO DE OFICINA DE LA NIÑEZ DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 4447 DEL 24 AGOSTO 2021, QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002002	000000	Arriendo Oficinas	570.000		76258288-0	F-20
1110320		Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		570.000	76258288-0	

TOTALES : 570.000 570.000

DIRECTOR-ADM. Y FINANZAS (s)
Bernardo Gajardo Salazar

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO
Daniel Coloma Hueico

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Nombre
210485110		Jose Acuña Salazar
EGRESO N° 3056	FECHA DE PAGO	FIRMA
	08 NOV 2022	

PAGADO

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME